

DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN : SEC. DE GOB. MPAL.
NO. DE OF.: 737/2026

ASUNTO: El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 16 de febrero de 2026.

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente y en virtud de que no hemos incurrido en algún hecho que violente las garantías individuales de los gobernados, por tal motivo no hemos sido objeto de "*Recomendaciones derechos humanos _ Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos*", en el cuarto trimestre correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2025.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo.
l'EMB/mmmc

